



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría por producto: Elaboración de un diagnóstico socioambiental y de una estrategia de control territorial y ambiental sobre afectaciones de actividades extractivas en territorios indígenas de la Amazonía Norte de Bolivia

1. Antecedentes:

El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) nació el 1978 con la misión de acompañar a los pueblos indígenas y campesinos en el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

En la actualidad, el CEJIS tiene una cobertura institucional que abarca las tierras bajas de Bolivia (Norte y Sur de la Amazonía, Chiquitania y Chaco) desempeñando su labor con organizaciones indígenas del nivel intercomunal, territorial y regional a través de distintos proyectos que buscan, entre otros, el fortalecimiento de las capacidades locales para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos reconocidos en la Constitución Política del Estado y el bloque de constitucionalidad y la incidencia ante los distintos niveles de gobierno para su cumplimiento.

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2017 - 2021, el CEJIS organiza su trabajo en torno a tres ejes estratégicos: Gestión Territorial y Autonomías, Derechos Humanos y Género. En ese sentido, define la Gestión Territorial como la capacidad sociopolítica, organizativa, económica y cultural para gobernar el territorio desde la propia visión de los pueblos indígenas.

En lo concerniente a este eje, el CEJIS viene desarrollando una serie de acciones para fortalecer la gestión territorial indígena desde una



perspectiva integral, como ser: la formación de mujeres y hombres en monitoreo socioambiental indígena en los territorios Chácobo – Pacahuara; Tacana – Cavineño y Cavineño, que se encuentran afiliados a la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO). En este proceso se identificaron una serie de problemáticas socioambientales al interior de los territorios, generados principalmente por actividades extractivas y de otra índole, que requieren ser estudiadas y documentadas para proyectar las estrategias de control y la defensa territorial.

En ese sentido, se determinó realizar un estudio que permita conocer y analizar el estado de situación sobre las amenazas y los impactos de las industrias extractivas, proyectos viales y otros que afectan a los territorios indígenas de la Amazonía Norte, considerando que los pueblos indígenas que habitan esta región se encuentran en situación de alta vulnerabilidad.

Por lo expuesto, el CEJIS, en su oficina Regional del Beni, requiere contratar a una o un consultor para la elaboración del diagnóstico y la definición de líneas estratégicas para el control territorial y gestión ambiental.

2. Objetivo:

Elaborar un diagnóstico sobre los impactos de las industrias extractivas y otras obras públicas que afectan al desarrollo social, económico, ambiental y político de las comunidades indígenas de los territorios indígenas de la Amazonía Norte de Bolivia, para la construcción participativa de una estrategia de control territorial y ambiental destinada a la incidencia en las instancias públicas.

3. Área de Estudio:

El estudio de consultoría se realizará en tres territorios indígenas donde se han identificado importantes impactos socioambientales:

- Territorio Indígena Chácobo – Pacahuara
- Territorio Indígena Cavineño
- Territorio Indígena Tacana – Cavineño



4. Desarrollo de acciones:

El o la consultora deberá desarrollar las siguientes acciones:

- Elaboración del plan y cronograma de trabajo, el cual debe contener una estrategia metodológica.
- Reuniones con las organizaciones indígenas de los territorios indígenas definidos para la presentación de la propuesta, y el levantamiento de información documental y primaria.
- Identificación de las actividades extractivas y otras actividades de impacto socioambiental que afectan a los tres territorios que abarca el diagnóstico, a partir de la información recolectada por los monitores socioambientales indígenas y por el CEJIS.
- Recopilación de información bibliográfica especializada y de documentación relevante para el diagnóstico. Ej.: Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), acuerdos internos comunales y otros.
- Ingreso a campo para el relevamiento de información primaria ambiental y social.
- Participación en reuniones con las dirigencias de los territorios que abarca el diagnóstico, para complementar la información de campo y documental.
- Redacción de un primer borrador de diagnóstico y presentación a las instancias correspondientes del CEJIS.
- Conclusión del diagnóstico final considerando los aportes brindados por el equipo del CEJIS.
- Elaboración participativa de los lineamientos generales a considerar en la construcción de la estrategia orgánica para el control y defensa territorial y ambiental.

El documento deberá ser socializado y aprobado por la institución y la organización indígena CIRABO.

5. Productos del estudio:

Producto principal	Anexos
1. Un documento diagnóstico que brinde información actualizada y relevante sobre el estado de situación y los impactos socioambientales de las industrias extractivas y otras actividades de impacto socioambiental que afectan a los territorios indígenas: Chácobo – Pacahuara; Tacana – Cavineño y Cavineño.	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de las guías para las entrevistas y para el relevamiento de información en campo. - Copia de los audios de las entrevistas. - Actas originales de las reuniones con las dirigencias indígenas para el relevamiento de información.
2. Una propuesta de lineamientos generales a considerar en la elaboración de la estrategia de control territorial y gestión ambiental de los tres territorios que abarca el diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> - Actas originales de las reuniones con las dirigencias indígenas para la validación de la estrategia de control territorial.

6. Perfil de las y los postulantes:

Acreditar información referida a la formación y/o conocimientos en:

- a) Licenciado/da en ingeniería ambiental, biología o ramas afines.
- b) Experiencia demostrada de trabajo con pueblos indígenas de la Amazonía Norte de Bolivia.
- c) Experiencia en la elaboración de diagnósticos o investigaciones sobre problemáticas socioambientales en territorios indígenas (acreditar la realización de investigaciones y/o consultorías en la Amazonía Norte en los últimos cinco años).
- d) Manejo de herramientas tecnológicas para el levantamiento de información geográfica y cualitativa en campo.



7. Monto del contrato:

El valor total del servicio de consultoría es de Bs 25.481,34 (veinticinco mil cuatrocientos ochenta y uno y 34/100 bolivianos).

Los pagos se efectuarán en tres fases:

- a) 30% al inicio de la consultoría (a la firma del contrato de consultoría).
- b) 40% a la presentación del primer documento borrador de diagnóstico y estrategia de control territorial.
- c) 30% a la entrega del documento final objeto de la consultoría, el que debe tener visto bueno de la dirección ejecutiva del CEJIS y de la responsable de la Oficina Regional Beni-CEJIS.

8. Condiciones fiscales:

La o el consultor deberá cumplir las normativas fiscales establecidas en la normativa boliviana vigente.

9. Periodo de la consultoría:

El estudio se realizará desde el 05 de febrero hasta el 30 de marzo de 2022.

10. Gastos de movilización:

Los gastos de movilización de la/el consultor para el trabajo de campo, serán cubiertos por la institución contratante, una vez presentado y aprobado el plan de trabajo.

11. Coordinación y supervisión:

Para el desarrollo de la consultoría, el/la profesional contratado contará con el apoyo y supervisión de las siguientes instancias del CEJIS:



Para la coordinación de las actividades de la consultoría, la elaboración del plan de recorrido en campo y reuniones con dirigencia, y los costos del trabajo de campo.	Oficina Regional CEJIS-Beni y Oficina Operativa CEJIS-Riberalta
Para el análisis de la información recabada en campo con herramientas tecnológicas	Unidad Funcional de Investigación, Programa CPTA.
Para la revisión de los documentos borradores y entrega de los productos finales	Unidad Funcional de Investigación, Programa CPTA. Oficina Regional CEJIS-Beni Oficina Operativa CEJIS-Riberalta

12. Remisión de postulaciones:

Las y los profesionales interesados deberán presentar sus hojas de vida sin documentar junto a una carta de presentación y declaración de interés, al correo electrónico: cejis@cejis.org hasta las 23:59 horas del miércoles 3 de febrero de 2022.